

ESTUDIOS Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA RELATIVOS A LA FORMACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LA MUJER DE CULTURA GITANA

ANA AMARO AGUDO

Universidad de Granada

NAZARET MARTÍNEZ-HEREDIA

Universidad de Granada

DOI: 10.14679/3130

Sumario. 1. Introducción. 2. Marco Teórico. 3. Material y Métodos. 4. Resultados. 5. Discusión y Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

Los países europeos han establecido políticas sociales con un enfoque inclusivo de carácter universal, llevando a cabo medidas concretas para que las personas cultura gitana con más dificultades puedan acceder a diversos servicios con la finalidad de ayudar a erradicar situaciones de desventaja y exclusión social (EU-FRA, 2014). Dentro del colectivo es la mujer la más olvidada por tres causas fundamentales: ser mujer, ser gitana y por falta de formación debido al absentismo y al abandono temprano de los estudios.

El Informe 2016 sobre el estado del sistema educativo español (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014), menciona la necesidad de mejorar e intervenir con el colectivo de mujer gitana dentro de las políticas para la igualdad de oportunidades. Respaldado por la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía donde se recoge que “la igualdad de género es parte integrante de los derechos humanos y es un requisito fundamental de la democracia”; reconocía que el estatus legal de las mujeres ha mejorado con el tiempo, pero, pasados veinte años desde la Declaración sobre la igualdad de mujeres y hombres (Consejo de Europa, 1988) todavía es un reto para los Estados miembros, así como salvar la distancia entre la igualdad legal y la real (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014). Asimismo, se reafirmaba, que una auténtica democracia debe aprovechar las competencias, habilidades y creatividad de las mujeres y de los hombres para construir una sociedad con mayor calidad de vida para todas las personas, respetando los principios sobre los que se funda el Consejo de Europa.

Estudios actuales reconocen mayor brecha entre colectivos pertenecientes a contextos desfavorecidos (Cárdenas-Rodríguez et al., 2019). Por lo que existe una clara necesidad de establecer estrategias para favorecer el proceso educativo de este colectivo, así como su inclusión social. El desarrollo de propuestas inspiradas en principios de inclusión, multiculturalidad y justicia social cobran cada vez mayor relevancia (Jiménez et al., 2017).

Los procesos de inclusión/exclusión social se conforman en torno a la acumulación de ventajas/desventajas sociales en una serie de ámbitos (Durán y Climent, 2017; Haz et al., 2019). Un proceso de identificación y minimización de los factores de exclusión, inherentes a las instituciones sociales, que ayuda por tanto al equilibrio y a la consecución de derechos fundamentales y de justicia social (Jiménez et al., 2017; Murillo y Hernández, 2014).

Uno de los factores que desencadenan injusticia social es la educación y, en el colectivo, es una cuestión preocupante respecto a la población general, donde las mujeres llevan la mayor desventaja, observándose que apenas el 19% de hombres y el 15.5% de mujeres culminan los niveles educativos obligatorios, lo cual es aún más inferior en los estudios superiores (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014).

En España la población romaní está incorporada en los sistemas de enseñanza primaria y secundaria obligatoria, han accedido al servicio universal y gratuito de salud y han recibido ayudas en vivienda, subsidios y pensiones no contributivas.

Como afirma Parra et al. (2017)

Todo esto ha generado una evidente mejora en las condiciones de vida de la mayoría de las familias gitanas, aunque siguen existiendo muchas desigualdades y carencias en muchos ámbitos de la vida social, económica y política, destacando tres grandes áreas: la formación educativa y profesional, el acceso a empleos de calidad y la representación política colectiva (p. 37).

Por todo ello, el presente estudio tiene como objetivo analizar la producción científica de mayor impacto sobre la formación de la mujer gitana en el contexto actual desde el punto de vista de la inclusión que ayude a conocer la situación de esta en el contexto actual.

2. MARCO TEÓRICO

Actualmente destacamos un proceso de transformación social en el que, cada vez más, se reconoce el derecho a una participación, significativa y satisfactoria de todos. Este derecho se ha ido concretando en todas las esferas y dimensiones de la sociedad. Es necesario adoptar políticas de atención a la diversidad que potencien las características personales, lo cual implica retos como:

- Asumir un enfoque interseccional abordando las posibles discriminaciones.
- Centrarse en las fortalezas y potencialidades de las personas.
- Concebir el aprendizaje a lo largo de la vida como un medio para atender las necesidades educativas comprendiendo la diversidad (Correa y Restrepo, 2017).

En la consolidación del modelo de educación inclusiva es necesario aunar posiciones, delimitar claramente el concepto y construir referentes válidos y potentes que iluminen el camino. Opertti, Walker y Zhang (2014) sugieren cuatro ideas clave que envuelven el continuo viaje hacia la inclusión y que se ubican en la línea del tiempo que va desde la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 hasta la actualidad: 1) la perspectiva basada en los derechos humanos, 2) la respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales, 3) la respuesta a los grupos marginalizados y 4) la transformación de los sistemas educativos. Así como eliminar las barreras al aprendizaje y la participación (Ainscow, 2012) como base de consecución de la justicia social (Jiménez et al., 2017; Salgado-Orellana et al., 2019), ya

que ésta implica: la promoción del acceso y la equidad para asegurar la plena participación en la vida social, especialmente para aquellos que han sido sistemáticamente excluidos sobre la base de su etnia, edad, género, habilidad física o mental, educación, orientación sexual, situación socioeconómica u otras características del grupo de pertenencia. La participación como la más elevada justicia de carácter político involucra (Ainscow et al., 2006):

- Presencia: En el camino hacia la inclusión, la primera condición es que todos estén siempre presentes en todas las actividades, situaciones de aprendizaje y experiencias que se desarrollen con el grupo de referencia.
- Participación: La segunda condición es que todos, sin ninguna excepción, participen en todas las actividades, situaciones de aprendizaje y experiencias planificadas para el grupo de referencia.
- Progreso: El desarrollo de un proceso educativo requiere necesariamente que todos en todas las experiencias, alcancen todo el aprendizaje y no necesariamente el mismo para todos.

La atención al colectivo que presenta cualquier tipo de vulnerabilidad, debe ser un tema central de cualquier comunidad educativa.

Tal como denomina Wehmeyer (2009) tres ideas merecen ser destacadas en la comprensión de lo que hoy en día se entiende por inclusión educativa. En primer lugar, el proceso de inclusión supone trasladar el foco de atención del “colectivo” al “contexto”. En segundo lugar, la inclusión no debe restringirse al colectivo con condiciones personales de discapacidad; la inclusión tiene que ver con promover más y mejores oportunidades para todos, y en particular para aquellos que por diversas razones (migratorias, culturales, sociales, de género, discapacidad) pueden estar en mayor riesgo de exclusión y fracaso (González-Gil, Martín-Pastor y Baz, 2017; Muntaner, 2014). Y, por último, la educación inclusiva debe llevar a cabo identificación y minimización de los factores de exclusión, inherentes a las instituciones sociales, que ayuda por tanto al equilibrio y a la consecución de derechos fundamentales y de justicia social (Murillo y Hernández, 2014; Quintanal, Melendro, Rodríguez y Marí, 2016).

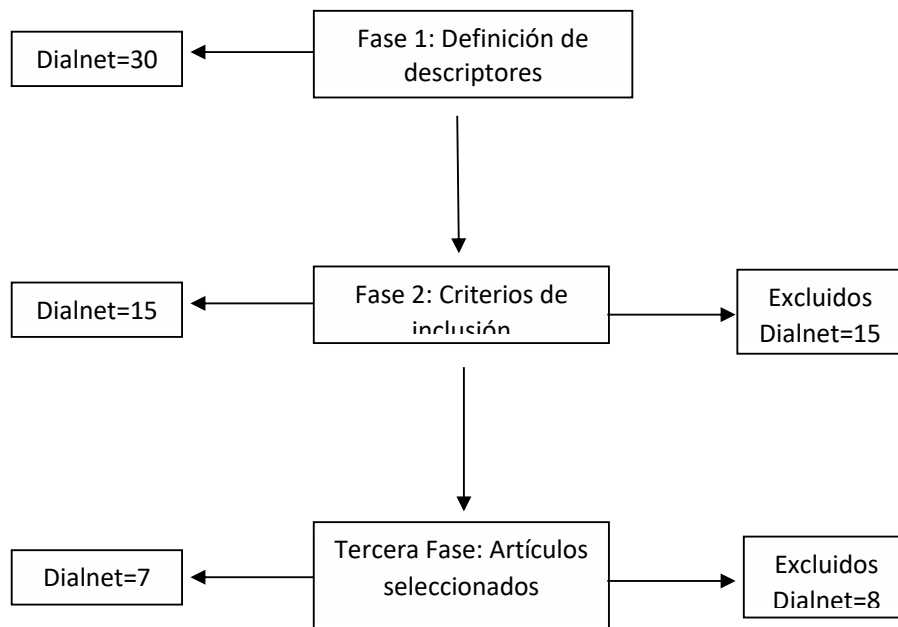
Un sistema institucional justo no puede, en ningún grado, victimizar (o premiar) a las personas por la suerte o desgracia en que han nacido, al contrario, deben tender activamente a contrarrestarlo. Por tanto, una institución básica como la educativa debe poner todos los medios para contrarrestar dichas situaciones de desventaja (Bolívar, 2012). La teoría de justicia social señala que una de sus nociones es el principio socioeducativo que encierra. Se requieren construcciones educativas con el fin de que la justicia social no sea solo una teoría válida (Montané, 2015).

3. MATERIAL Y MÉTODOS

Para la realización de este estudio se ha utilizado una estrategia metodológica de un estudio bibliométrico, de tipo descriptivo y carácter transversal-retrospectivo, cuyo objetivo se centra en describir de manera cuantitativa la información obtenida (Corrales-Reyes, Fornaris-Cedeno y Reyes-Pérez, 2018). El desarrollo de estas investigaciones nos permite conocer las principales aportaciones al estado de la cuestión (Amaro y Martínez-Heredia, 2020; Alcalá del Olmo-Fernández, Rodríguez-Jiménez, Santos-Villalba y Gómez-García, 2021). Atendiendo al objetivo de investigación se delimitaron dos descriptores indexados en ERIC Thesaurus para la búsqueda en las bases de datos correspondientes: “mujer gitana” y

“formación”. La elección de estos descriptores se centra principalmente en la posibilidad de aglutinar la temática objeto de estudio, teniendo en cuenta que educación es el eje central de nuestra investigación. El procedimiento de búsqueda se realizó a través de combinaciones a dos limitando el campo a la aparición de las mismas en el título, resumen y tesauros. En los diversos estudios bibliométricos realizados en las diferentes áreas de investigación se utilizan fuentes representativas y fiables. Por ello, se ha tomado en consideración la base de datos Dialnet. La variable estadística estudiada fue la producción científica, siguiendo un muestreo estadístico longitudinal comprendido entre los años 2000-2020. Para ello, se siguieron los siguientes procesos: conocer diferentes aspectos sobre la formación de la mujer gitana en educación, definir los indicadores bibliométricos que fueron utilizados para el análisis de la producción científica acerca de la temática a investigar, seleccionando y analizando los datos obtenidos a partir de dicho análisis. La recogida de datos tuvo lugar en octubre de 2021. La muestra final de referencias ha sido de 7 (n=7). En el siguiente diagrama de flujo podemos ver el proceso seguido hasta la obtención de la muestra final.

Figura 1. Diagrama de flujo del proceso de revisión



Para realizar el análisis de datos cuantitativos se ha utilizado el programa SPSS versión 25 y el análisis e interpretación de co-ocurrencias de palabras clave a través del programa VOSviewer. Los metadatos obtenidos se han seleccionado a través de las siguientes variables consideradas en numerosas investigaciones relacionadas con nuestro objeto de estudio (Corrales-Reyes, Fornaris-Cedeno y Reyes-Pérez, 2018; Salgado-Orellana, Díaz-Levicoy, Ferrada y Parraguez, 2019; Amaro, Martínez-Heredia y González-Gijón, 2019):

Tabla 1. Variables y criterios de inclusión/exclusión

Variable	Criterios de inclusión
V1. Cuantía de publicaciones totales	Desde el año 200 hasta el año 2020
V2. Cuantía de publicaciones por año natural	Se contempla todo
V3. Idioma	Se contempla todo
V4. Tipología de documento	Se contempla todo
V5. Área de indexación	Se contempla todo
V6. Publicaciones periódicas	Se contempla todo
V7. Internacionalización de la investigación	Se contempla todo
V8. Institución de publicación	Se contempla todo
V9. Autoría de publicación	Se contempla todo
V10. Publicaciones de mayor impacto	Se contempla todo
Co-ocurrencia de palabras	Título, resumen y palabras clave

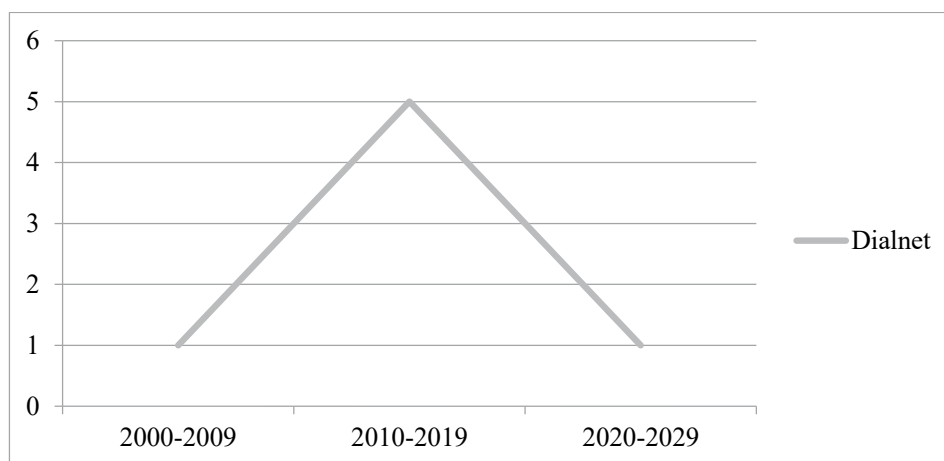
4. RESULTADOS

A lo largo de este apartado se presentarán los resultados de investigación atendiendo a las variables objeto de estudio.

V.1 Cuantía de publicaciones totales y V2. Cuantía de publicaciones por año natural.

Inicialmente, se centra en la cuantía total de publicaciones obteniendo un total de $n=7$ en la base de datos Dialnet. Posteriormente, se ha analizado la distribución temporal de los artículos publicados. Tal y como muestra la figura 2, se ha producido un paulatino aumento en la producción científica durante los años 2010-2019 junto a un fuerte descenso durante el año 2020.

Figura 2. Producción anual de artículos publicados



En cuanto al número de publicaciones publicadas durante los últimos años, en la base de datos Dialnet el año 2004, 2012, 2014, 2015, 2018 y 2019 engloba la publicación de 1 referencia ($n=1$; 14,29%).

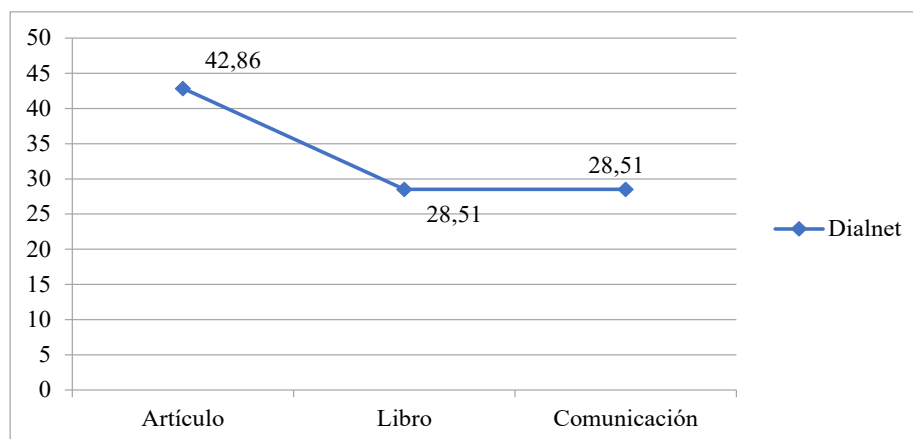
V.3 Idioma

En Dialnet el 100% ($n=7$) de las publicaciones son en español.

V.4 Tipología de documento

Atendiendo al tipo de documento predominan las tesis doctorales, seguido de los artículos científicos y capítulo de libro. En la figura número 3 podemos ver los porcentajes correspondientes a la relación tipo de documento publicado y la cuantía de publicaciones.

Figura 3. Tipo de documento publicado



V.5 Área de indexación

Haciendo referencia al área de indexación se encuentra Ciencias Sociales (n=3; 42,86%), Psicología y Educación (n=3; 42,86%), Economía y Empresa (n=1; 14,29%), y Ciencias Jurídicas (n=1; 14,29%).

V.6 Publicaciones periódicas

Dentro de las colecciones que aglutinan publicaciones sobre la temática se destacan las siguientes:

Tabla 2. Publicaciones periódicas

Dialnet		
Publicaciones	Frecuencia	Porcentaje
Estudios de Mujeres	2	28,57
Estudios de Familia	2	28,57

V7. Internacionalización de la investigación

El 100% de las publicaciones se encuentra en España.

V.8 Institución de publicación

En cuanto a la institución donde se realizó la publicación encontramos 4 centros. La Universidad de Alicante, la Universidad de Zaragoza, la Universidad de Barcelona y finalmente, la Universidad del País Vasco. En la siguiente tabla se puede ver la frecuencia de publicación.

Tabla 3. Institución de publicación

Dialnet		
Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Universidad de Alicante	1	14,29
Universidad de Zaragoza	1	14,29
Universidad de Barcelona	3	42,86
Universidad del País Vasco	2	28,57

V.9 Autoría de publicación

En la siguiente tabla se recoge la relación de autores con más producción sobre la temática objeto de estudio.

Tabla 4. Autores de referencia

Autor	N
Dialnet	
Entrena Jiménez, M.S.	1
Muñoz Ruiz, M.J.	1
Vargas del Amo, P.	1
Fernández, M.	1
Domínguez, C.	1
Flecha Fernández de Sanmamed, A.	1
Márquez García, M.J.	1
Padua Arcos, D.	1
Prados Megías, M.E.	1
Amador Lopez, M.J.	1
Asensio Belenguer, A.	1
Gil Estevan, M.D.	1

V.10 Publicación de mayor impacto

La tabla número 5 presenta la producción científica más citada.

Tabla 5. Publicaciones

Título	Autores	Año	Número de Citas
Dialnet			
Situación de la mujer gitana granadina, en edades comprendidas entre los 17 y los 40 años, y su exclusión social	Entrena Jiménez, M.C., y Muñoz Ruiz, M.J.	2012	1
Sentir educativo: expectativas de futuro de cuatro mujeres gitanas universitarias	Vargas del Amo, P.	2020	15
Mujeres gitanas y mercado laboral: mecanismos para superar su triple exclusión	Fernández, M., Domínguez, C., y Flecha Fernández de Sanmamed, A.	2004	18
La voz de Tsuru: un relato biográfico-narrativo sobre mediación intercultural y su sentido resiliente en el ámbito educativo	Márquez, M.J., Prados Megías, M.E., y Padua Arcos, D.	2018	10
“Guerreras de Cristo” aportaciones de mujeres gitanas a la transformación social desde la Iglesia Evangélica Filadelfia	Amador Lopez, M.J.	2014	8

Título	Autores	Año	Número de Citas
Dialnet			
Mujeres gitanas de Zaragoza. De lo privado a lo público: un análisis desde la perspectiva de género	Asensio Belenguer, A.	2015	6
Experiencia de los profesionales de enfermería en la aplicación de cuidados culturalmente competentes en mujeres en riesgo de vulnerabilidad social: un estudio etnográfico	Gil Estevan, M.D.	2019	12

- **Co-ocurrencia de contenido**

El análisis de co-ocurrencia de contenido aplicado al título, resumen y palabras clave de la producción científica analizada determinó la existencia de dos clusters temáticos (verde oscuro y verde claro) como podemos ver en la Figura 3. Dicho análisis permitió conocer que la investigación sobre la mujer gitana se centra en la comunidad, el mercado laboral, así como trabajar la inclusión.

Figura 3. Análisis general de co-ocurrencias



5. CONCLUSIONES

En estos momentos nos encontramos inmersos en un proceso de transformación social en el que, cada vez más, se reconoce la necesidad a una participación activa, significativa y satisfactoria de la mujer gitana (Sapon-Shevin, 2013; Giner, Iglesias, Lozano y Urrea, 2017). Esta necesidad se ha ido concretando en todas las esferas y dimensiones de la Universidad. Una de ellas, quizás la que mayor importancia tenga sea la de ofrecer la oportunidad de afianzar las bases de una convivencia, que recoja y cree los valores de respeto y tolerancia, que posteriormente puedan reflejarse en nuestra sociedad. La formación puede abarcarse desde un concepto más amplio de desarrollo inclusivo, que se entiende como un proceso de desarrollo, con la finalidad de reducir la exclusión social (Chatterjee, 2005). Requiere de políticas tendentes a que todos reciban una educación de calidad, con equidad y excelencia, así como disponer de los recursos necesarios (económicos, humanos, didácticos, técnicos y tecnológicos) para que se puedan ofrecer respuestas que conduzcan al éxito, con independencia de sus condiciones personales, sociales, económicas, culturales, geográficas, étnicas o de otra índole. Afianzando los resultados de Parra et al. (2017) donde se afirma el abandono escolar de la adolescencia gitana en el que convergen elementos externos e internos a los centros escolares, como la segregación étnica que vive la comunidad. Todo esto apoyado en la necesidad de enfocar el estudio en las necesidades de la población, no desde un enfoque unidimensional, sino multidimensional e involucrando en el mismo al colectivo como base de futuro y de mejora social (Haz et al., 2019).

Para conocer la producción científica en la base de datos Dialnet acerca de la visión de la mujer gitana en el contexto actual, desde el punto de vista de la formación en contextos nacionales e internacionales, se ha desarrollado una metodología de revisión sistemática. La muestra final de referencias ha sido de 7 referencias (n=7). Atendiendo a los resultados obtenidos se ha producido un paulatino aumento en la producción científica durante los años 2010-2019. Se destaca el castellano como idioma predominante en la literatura científica siendo España el único país que tiene producción indexada. La universidades de referencia son la Universidad de Alicante, la Universidad de Zaragoza, la Universidad de Barcelona y la Universidad del País Vasco. Finalmente, la producción científica más citada es Mujeres gitanas y mercado laboral: mecanismos para superar su triple exclusión.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainscow, M., Booth, T., y Dyson, A. (2006). *Improving schools, developing inclusion*. Routledge.
- Ainscow, M. (2012). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista educación inclusiva*, 5 (1), 39-49.
- Alcalá del Olmo-Fernández, M. J., Rodríguez-Jiménez, C., Santos-Villalba, M. J., y Gómez-García, G. (2021). Educar para el desarrollo sostenible en el contexto universitario: un análisis bibliométrico. *Formación universitaria*, 14(3), 85-94.
- Amaro, A., y Martínez-Heredia, N. (2020). Patrimonio como recurso educativo en la ciudad: revisión teórica y experiencias educativas para el aprendizaje a lo largo de la vida. *CADMO*, 1, 9-27.
- Amaro, A., Martínez-Heredia, N., y González-Gijón, G. (2019). *Análisis bibliométrico sobre la violencia de género en mujer gitana. Medidas educativas de inclusión social*. En [GKA SOCIAL 2020] Congreso Internacional de Ciencias Sociales.

- Bolívar, A. (2012). Justicia social y equidad escolar. Una revisión actual. *Revista internacional de educación para justicia social*, 1(1), 9-45.
- Cárdenas-Rodríguez, R., Terrón-Caro, T., y Monreal-Gimeno, M.C. (2019). Educación Primaria y alumnas gitanas. Análisis de las barreras sociales en contextos de exclusión. *Revista de Investigación Educativa*, 37 (1), 75-91.
- Chatterjee, S., (2005). Poverty reduction strategies-lessons from the Asian and Pacific region on inclusive development. *Asian Development Review*, 22(1), 12-44.
- Consejo de Europa. (1988). Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. *Roma*, 4, 61-72.
- Corrales-Reyes, I. E., Fornaris-Cedeno, Y., y Reyes-Pérez, J. J. (2018). Análisis bibliométrico de la revista *Investigación en Educación Médica*. Período 2012-2016. *Investigación en educación médica*, 7(25), 18-26. <https://doi.org/10.1016/j.riem.2017.02.003>
- Correa, J. I., y Restrepo, N. (2017). *Atención a la diversidad retos y desafíos en la Educación Superior*. Libro de Actas y Resúmenes. CIVINEDU 2017.
- Durán, G., y Climent, G. (2017). La formación del profesorado para la educación inclusiva: Un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 9(1) 18-26.
- EU-FRA. European Union Agency for Fundamental Rights. (2014). *Romasurvey – Data in focus Poverty and employment: the situation of Roma in 11 EU Member States*. Vienna: European Union Agency for Fundamental Rights.
- Giner, A., Iglesias, M. J., Lozano, I., y Urrea, M. E. (2017). Innovación docente en la universidad: el caso de la implementación del contenido “Comunidades de Aprendizaje” en dos asignaturas en la formación inicial del profesorado. En R. Roig, -Vila (Eds.), *Investigación en docencia universitaria. Diseñando el futuro a partir de la innovación educativa* (pp. 538-547). Octaedro.
- González-Gil, F., Martín-Pastor, E., y Baz, B. O. (2017). ¿Están los futuros profesores formados en inclusión?: Validación de un cuestionario de evaluación. *Aula Abierta*, 46(2), 33-40.
- Haz, F.E., Andreu, I., Guerrero, C., Romero, E y Abellán, M.D. (2019). La investigación sobre comunidades gitanas en España en el contexto europeo: un análisis documental, *Revista de Estudios socioeducativos*, 7, 117-136.
- Jiménez, F., Lalueza, J. L., y Fardella, K. (2017). Aprendizajes, inclusión y justicia social en entornos educativos multiculturales. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(3), 10-23.
- Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-15239
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012- 2020. <https://www.msbs.gob.es/va/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/estrategiaNacional.htm>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014). *Informe 2016 sobre el estado del sistema educativo. Curso 2014-2015*. http://ntic.educacion.es/cee/informe2016/i16cee_informe.pdf
- Montané, A. (2015). Justicia social y Educación. *Revista de Educación Social*, 20, 92-113.
- Muntaner, J. (2014). Prácticas inclusivas en el aula ordinaria. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 7(1), 63-79.

- Murillo, J., y Hernández-Castilla, R. (2014). Liderando escuelas justas para la justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 3(2), 13-32.
- Operti, R., Walker, Z., y Zhang, Y. (2014). Inclusive Education: From Targeting Groups and Schools to Achieving Quality Education as the Core of EFA. En L. Florian (Ed.), *The SAGE Handbook of Special Education* (pp. 149-169). Sage.
- Parra, I., Alvarez-Roldan, A., y Gamella, J. (2017). Un conflicto silenciado: Procesos de segregación, retraso curricular y abandono escolar de los adolescentes gitanos. *Revista de Paz y conflictos*, 10(1), 35-60.
- Quintanal, J., Melendro, M., Rodríguez, A.E., y Marí, S. (2016). *Acción socioeducativa con colectivos vulnerables*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- Salgado-Orellana, N., Díaz-Levicoy, D., Ferrada, C. y Parraguez, R. (2019). La investigación sobre acción tutorial en España: un análisis cuantitativo en las tesis de doctorado entre 1980 y 2016. *Revista de Orientación Educativa*, 33(63), 63-81. <http://www.roe.cl/index.php/roe/article/view/275/175>
- Sapon-Shevin, M. (2013). La inclusión real: Una perspectiva de justicia social. *Revista de investigación en educación*, 11(3), 71-85.
- Wehmeyer, M. L. (2009). Autodeterminación y la Tercera Generación de prácticas de inclusión. Self-determination and Third Generation inclusion practices. *Revista de educación*, 349, 45-67.